



**FÉDÉRATION  
INTERNATIONALE DES  
FEMMES DES CARRIÈRES  
JURIDIQUES**

**REUNIÓN DE BUREAU  
ACTA**

El día 14 de octubre de 2015, el Bureau de la Federación Internacional de Mujeres de Carreras Jurídicas se reunió en la ciudad de Barcelona, Cataluña, España, en las instalaciones del Arts Santa Mónica, Les Rambles No. 7, a las 9 horas.

El orden del día de la reunión, convocada conforme a los artículos 5, 6, 8, 9 y 20 del Reglamento Interno, fue el siguiente:

- 1) Excusas y poderes;
- 2) Informaciones;
- 3) Lectura y votación de la Acta de la reunión anterior (París, 13 de noviembre de 2014);
- 4) Designación de las miembros de la Comisión Electoral;
- 5) Designación de las miembros de la Comisión de Redacción de Conclusiones del XXII Congreso;
- 6) Apreciación de los pedidos de adhesión;
- 7) Informaciones sobre el XXII Congreso;
- 8) Cuestiones finales.

En la reunión, estuvieron presente las siguientes representantes de la Federación: María Elena Elverdin, Norma Chiapparrone, Teresa Féria de Almeida, Angelina Hurios Calcerrada, Osvalda Joana, Anna La Rana, Maria Imaculada Melo, Fatoumata Dembélé Diarra, Aysen Önen, Esther Susín Carrasco, Françoise Assus Jutner, María Teresa Baiges, Liisa Kiiianlinna, Solange Romero Machado, Neomi Landau, Marina Titievskaya, Eduarda Borja, Margarida Joao Brito, Jacqueline Murrett, Idalinda Rodrigues, Domingas Damião, Ana Paula Pita, Anacleta Pereira, Jeroniza Albuquerque, Lydia Jardí, Ana Paula Muanhue, Paquita Oliver, Lenda Milandou, Estelle Iloyi Elenga, Luciana Branco, Herilda Balduino, Maria Jose das Neves Duarte, María Teresa Esterio. Asimismo, Anne Sireyjol, Laura Balart y Alba Ávila Quintana enviaron poderes. Estuvieron representadas por Angelina Hurios Calcerrada, Idalinda Rodrigues y Anna La Rana, respectivamente.

En primer lugar, la Presidenta de la Federación, María Elena Elverdin, indica que existe quórum para declarar la sesión abierta a las 10 horas.

En atención al Orden del Día, en segundo lugar, Angelina Hurios Calcerrada comparte algunas informaciones sobre las reuniones que se desarrollarán en los próximos días en Barcelona. Además de darle la bienvenida a las presentes, la Presidenta Honoraria de la FIFCJ destaca los esfuerzos asumidos por Dones Juristes dirigidos a la organización de las prometedoras jornadas que se extenderán hasta el día 18 de octubre de 2015.

A continuación, se procede a la lectura de la Acta de la pasada reunión del Bureau celebrada en París, Francia, el 13 de noviembre de 2014. Es documento es aprobado unánimemente.

En cuarto lugar, se somete a discusión la conformación de la Comisión Electoral. Al respecto, Angelina Hurios Calcerrada indica que Montserrat Serrallonga Sivilla, quien no se halla en la reunión, se habría ofrecido para presidir dicha comisión. Luego de la aclaratoria de que aquellas socias que integren la Comisión Electoral no podrán presentarse como candidatas a ningún acto electivo, se mencionan otras posibles integrantes, especialmente Cristina Hunguana. Sin embargo, no pudiendo determinar quién ocupará los cargos faltantes, el asunto queda pendiente de resolución.

Siguiendo el Orden del Día, se pasa a la designación de las miembros que constituirán la Comisión de Redacción del Conclusiones del XXII Congreso. En este sentido, se acuerda que la Comisión estará conformada por Teresa Féria de Almeida, Lucía Ruano, propuesta por Angelina Hurios Calcerrada, Aysen Önen, Anacleta Pereira y Anna La Rana. Ellas se encargarán de la preparación de la Declaración de Barcelona, documento que resultará del XXII Congreso de la Federación: *El cuerpo de las mujeres y los derechos fundamentales*.

En sexto lugar, se instala el debate sobre la apreciación de los pedidos de adhesión. La Secretaria General de la Federación, Norma Chiapparrone, indica que ha recibido varias solicitudes de incorporación, las cuales presenta una a una.

Para comenzar, se encuentra la petición de Kelsey Jost-Creegan, estudiante estadounidense y pasante reciente de la Federación. Al respecto, la Secretaria General recomienda su aceptación como miembro asociada, según disposición del artículo 7, punto 4a de los Estatutos de la Federación. Lo anterior es ratificado unánimemente por las integrantes del Bureau.

Seguidamente, se presenta la intención de incorporación de la Fundación Probono, de Perú. La Secretaria General expone que los objetivos de dicha Fundación no corresponden completamente con los de la FIFCJ, puesto que trabaja con personas en situación de vulnerabilidad indistintamente de su género. Por ello, recomienda la aceptación de la Fundación Probono sólo si ésta se pronuncia positivamente y asume los objetivos de la Federación como propios. Este asunto detona un extenso debate en el que participan Maria Imaculada Melo, Teresa Féria de Almeida y Fatoumata Dembélé Diarra. La conclusión del mismo coincide con el dictamen de la Secretaria General, por lo que la Fundación Probono deberá adherirse a los principios de la FIFCJ a fin de ser bienvenida formalmente.

Una tercera solicitud de incorporación es la presentada por la Women Lawyers Association, de Bulgaria. En opinión de la Secretaria General, este caso es semejante al anterior. La Asociación posee un carácter mutualista dirigido a la preparación y protección de las miembros que lo componen. En este sentido, recomienda, con la aprobación de las presentes, que la Women Lawyers Association se pronuncie satisfactoriamente en relación con los principios de la Federación. Por su parte, Teresa Féria de Almeida indica que debido a que las peticionantes no eran socias de la FIFCJ durante el período de presentación de candidaturas para el trienio 2015-2018, las postulaciones recibidas por parte de la organización búlgara no deben ser aceptadas por la Secretaria General.

A continuación, se expone el caso de la representación de Cabo Verde. Una de sus miembros, Maria das Dores Gomes, informó que esta asociación nacional habría dejado de operar, por lo que solicita ser aceptada como miembro individual. La petición fue aceptada luego de un intercambio de opiniones por varias de las asistentes. No obstante, debido a que Maria das Dores Gomes se habría postulado para ocupar cargos electivos durante el período 2015-2018 siendo todavía parte de la Asociación Caboverdiana, y que ésta no está al día en los pagos de sus cuotas correspondientes, sus candidaturas no podrán ser aceptadas por la Secretaria General.

Finalmente, se presentó la solicitud de la Idalinda Rodrigues, de Angola, de pasar a ser miembro individual por su país. Ésta última petición fue aceptada unánimemente sin ninguna observación.

De acuerdo con el séptimo punto del Orden del Día, Angelina Hurios Calcerrada presenta a Tere Valero, miembro del comité organizador del evento, quien aporta algunas informaciones importantes sobre el acto de apertura del XXII Congreso, el cual se celebrará este mismo día, y demás reuniones que se realizarán en los días por venir.

Seguidamente, se abordan varias cuestiones finales. La Asociación Mozambicana de Mujeres de Carreras Jurídicas, a través de una de sus representantes, Osvalda Joana, presenta un reconocimiento a la Federación en ocasión de la celebración del vigésimo aniversario de la AMMCJ.

Maria Imaculada Melo propone que la FIFCJ institucionalice las jornadas que, en homenaje a Nelson Mandela, reflexionarán en torno al valor de la reconciliación. La actividad se realizará los días 5, 6 y 7 de diciembre de 2015 y estará enmarcada en la campaña 16 Días de activismo contra la violencia de género impulsada por destacadas organizaciones internacionales. La petición es aprobada por el Bureau, y deberá ser ratificada por la Asamblea General.

A propósito de la ausencia de Maria das Dores Gomes, se hace necesaria la designación de una presidenta suplente para la reunión de la Asamblea General del día 17 de noviembre del 2015. Esther Susín Carrasco es nombrada para ocupar el cargo unánimemente.

La Secretaria General, seguidamente, expresa los inconvenientes experimentados durante la recepción de las candidaturas para ocupar cargos electivos durante el trienio 2015-2018, lee la siguiente propuesta de cambio del Reglamento Electoral vigente:

*Considerando:*

*Que, de acuerdo con el Reglamento Electoral en vigor, las candidaturas para cualquier cargo electivo deben presentarse a la Secretaria General a través de una carta en forma RAR enviada por correo postal.*

*Y que la plataforma digital ha sustituido casi completamente la comunicación por correo postal, logrando un flujo continuo, gratuito e instantáneo de información.*

*Se propone:*

*Editar el artículo 9 del Reglamento Electoral en vigor, de modo que estipule que:*

*Artículo 9.*

*1. La candidatura para un cargo debe presentarse por correo electrónico dirigido a la Secretaria General, en un plazo máximo de 30 días antes de la fecha de celebración de la*

*Asamblea General.*

*2. La Secretaria General enviará a cada candidata el acuso de recibo mediante correo electrónico.*

La propuesta de cambio del artículo 9 del Reglamento Electoral es aprobada por el Bureau y deberá ser ratificada por la Asamblea General.

La Presidenta de la Federación Internacional de Mujeres de Carreras Jurídicas declara la reunión por terminada a las 13 horas, habiéndose dado cumplimiento a la Agenda en su totalidad, no sin antes agradecer a Dones Juristes por todos los esfuerzos en la organización del encuentro.



María Elena Elverdin  
Presidenta FIFCJ